

Concedidas las licencias de actividad y obras a Cementos Alfa

A. Q. Mataporquera

La Asociación Colectivo Ciudadano de Valdeolea asegura haber tenido “conocimiento informal”, a través del propio alcalde, Angel Calderón, de que el pasado día 15 de noviembre, “sin publicidad alguna” y mediante resolución de la Alcaldía “y, por ello, bajo la exclusiva responsabilidad del alcalde”, se resolvía otorgar a Cementos Alfa licencia de actividades para el proyecto de instalación de valorización de residuos en la planta de cemento de Mataporquera, así como licencia de obras para el mismo proyecto. La Asociación Colectivo Ciudadano de Valdeolea asegura en un comunicado que el alcalde ha revocado las competencias a la Junta de Gobierno Local y asumido el otorgamiento de las licencias de obras y actividades “para el almacenamiento e incineración de residuos tóxicos y peligrosos” en Cementos Alfa.

Para la asociación, “estos hechos revelan hasta qué punto esta introducida Alfa en el Consistorio de Valdeolea”, toda vez que la revocación se ha producido “para evitar impugnaciones a causa de la vinculación laboral directa de algunos miembros de la Junta de Gobierno Local con la cementera, o tal vez a la negativa de algún miembro de la Junta a autorizar dichas licencias”.

Posibles incompatibilidades

“Por que si no resulta especialmente llamativo que sólo ahora se hayan planteado las posibles incompatibilidades dejando en entredicho la legalidad de otras licencias otorgadas a la cementera desde junio de 2003, algo que por supuesto, se hace imprescindible que sea aclarado por el alcalde”, añade el colectivo.

Por otro lado, la Asociación denuncia que Ángel Calderón “ha mirado hacia otro lado frente a las numerosas advertencias de ilegalidad, que ni siquiera se ha molestado en contestar, en relación a los requisitos que recoge el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, especialmente en lo referente a la distancia de 2.000 metros a núcleos de población agrupada que se exige para actividades mucho menos contaminantes que el almacenamiento y incineración de productos tóxicos y peligrosos cuya actividad se autoriza”.

La asociación advierte que “a partir de este momento ha comenzado la cuenta atrás para que, si las actuaciones judiciales no lo impiden, miles de toneladas de residuos tóxicos y peligrosos sean incineradas en los hornos de la cementera para ser expulsadas luego al aire que respiramos los habitantes de Valdeolea, Campoo y la Montaña Palentina”.